

# COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)

Universidad Politécnica de Querétaro



**Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento 2018 - 2022**

Desde: Noviembre 2018 Hasta: Agosto 2022

## **Parte I. Declaración de respaldo continuo del Director Ejecutivo o cargo equivalente**

12 de agosto 2022

A nuestras partes interesadas:

*Me complace confirmar que la Universidad Politécnica de Querétaro reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.*

*En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.*

Atentamente,

  
Carlos Antonio Contreras López  
Rector de la Universidad Politécnica de Querétaro

## Parte II. Descripción de medidas

**COE's – Universidad Politécnica de Querétaro**

**RESPONSABLE:** Juan Manuel García Benítez

**FECHA:** 12 de agosto 2022

**LUGAR:** Universidad Politécnica de Querétaro

**DESCRIPCIÓN GENERAL:**

En seguimiento a la participación de la Universidad Politécnica de Querétaro en el Pacto mundial desde el 2017, me permito listar las acciones realizadas en obediencia a los 10 principios.

Cada acción implica líneas específicas de trabajo, reconocimientos, certificados y entregables que han sido registrados en fichas técnicas de cada evento, habilitando la posibilidad de consultarlas en físico y digital en las áreas correspondientes además de publicaciones en sitios oficiales web.

PRINCIPIO	ACCIÓN
“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtención de certificado por 2 vez consecutiva en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, al cubrir un total de 100 puntos, obteniendo el nivel “plata” dentro de la escala de cumplimiento de dicha normatividad.</li> <li>- Aseguramiento del principio de Igualdad y garantía de los derechos y servicios laborales.</li> </ul>
“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de una cultura de igualdad laboral y valoración de la percepción del clima laboral mediante una encuesta.</li> </ul>
“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de instrumentos de cuidado en los procedimientos para el ingreso de personal.</li> <li>- Actualización de los registros de capacitación del 2021.</li> <li>- Acreditación de las estrategias para la prevención, atención y sanción de prácticas de violencia laboral, hostigamiento, acoso sexual y discriminación en la Universidad.</li> </ul>
“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación sobre la flexibilización de horarios de trabajo.</li> <li>- En la UPQ el personal ofrece cuidados a dependientes o terceros.</li> <li>- Comunicación sobre el derecho de la licencia de paternidad en términos de la normatividad aplicable.</li> <li>- Regulación de las medidas complementarias de uso de guardería a todo personal de la UPQ.</li> <li>- Enfoque al personal mediante temáticas de capacitación para consolidar al trato cordial y desarrollo de actividades sobre la contención emocional para administrativos.</li> <li>- Fomento en la réplica de buenas prácticas de Desarrollo Humano mediante la impartición del Diplomado de Desarrollo Humano, por la coordinación de Educación Continua.</li> </ul>
“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la Campaña Social “Ayúdalos a Seguir 2022” abonando a la calidad educativa de niños y niñas de escasos recursos, así como a la economía familiar, mediante la donación de 68 kits escolares a la Fundación Vive Mejor A.C.</li> </ul>
“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de actividades de capacitación específicas en materia de igualdad laboral y no discriminación, derechos humanos y perspectiva de género; proporcionadas por cursos virtuales por la CNDH, hacia todo el personal, con contenido extra solicitado al Comité de Ética y el Departamento de Recursos Humanos.</li> </ul>
“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- líneas de acción que trabajan en favor del medio ambiente desarrolladas por el área de Acción Social y Ambiente.</li> <li>-Nombramiento de una Asesora Ecológica bióloga de profesión, encargada de regular y administrar todo el ecosistema interno de flora y fauna de la UPQ, auxiliada por un equipo de jardinería, que mantiene a las áreas verdes de UPQ.</li> </ul>

<p>“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso Medio Ambiente y Sustentabilidad con una población total de 149 administrativos convocados.</li> <li>-Capacitación del personal administrativo en tema de Economía Circular.</li> <li>-Talleres co-curriculares de carácter medioambiental a estudiantes que cursan los primeros 6 cuatrimestres en los programas educativos.</li> <li>- Equipo representativo de estudiantes que trabajan en activaciones medioambientales.</li> <li>- Proyectos permanentes dentro de la UPQ para el cuidado ambiental como el establecimiento de 2 contenedores para el reciclaje de tapitas plásticas.</li> <li>- Campañas permanente para el reciclaje del papel de oficina.</li> <li>- Organización de eventos de concientización: “El día de la tierra” y la “Semana de la sustentabilidad” donde a través de conferencias se abordaron temas de responsabilidad ambiental.</li> </ul>
<p>“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de las profesoras y profesores miembros de los Cuerpos Académicos de la UPQ en el congreso virtual “EAS 2021. Educación Ambiental para la Sustentabilidad”.</li> <li>-Instalación de la planta tratadora de agua residual de la UPQ.</li> </ul>
<p>“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instala la UPQ el COMITÉ DE ÉTICA con la función de implementar y vigilar las prácticas del ejercicio profesional del servicio público.</li> <li>- Campaña de difusión, publicación permanente en página web oficial UPQ del código de conducta, código de ética y del procedimiento de denuncia del comité de ética.</li> <li>- Reconocimiento como Organismo Promotor de la Responsabilidad Social Empresarial 2021.</li> </ul>

Confirmamos nuestro interés por continuar participando en el Pacto.

**Juan Manuel García Benítez**

*Dirección de Vinculación*

Universidad Politécnica de Querétaro

[juanmanuel.garcia@upq.mx](mailto:juanmanuel.garcia@upq.mx)

[international.affairs@upq.mx](mailto:international.affairs@upq.mx)

### Parte III. Medición de resultados

#### Comité de Ética

#### Resultados del programa ejercicio 2021

La ejecución de actividades contempladas en el plan anual propuesto por el Comité de Ética en el 2021 se cubrió al 100% mediante las siguientes acciones:

1. Difusión de la política de igualdad laboral y no discriminación a todo el personal de la UPQ.
2. Aseguramiento del principio de igualdad mediante la ratificación del nombramiento de las y los miembros del Comité de Ética.
3. Garantía de los derechos y servicios laborales mediante:
  - a. La implementación de los instrumentos relacionados con los procedimientos para el ingreso del personal.
  - b. Ejercicio de auditorías internas.
  - c. Difusión del código de ética de la Universidad Politécnica de Querétaro.
  - d. Inclusión de compensaciones en el listado de categorías de puestos y salarios.
  - e. Actualización de los registros de capacitación del 2021.
  - f. Comunicación sobre la flexibilización de horarios de trabajo.
  - g. En la UPQ el personal ofrece cuidados a dependientes o terceros.
  - h. Comunicación sobre el derecho de la licencia de paternidad en términos de la normatividad aplicable.
  - i. Regulación de las medidas complementarias de uso de guardería a todo personal de la UPQ.
4. Promoción de una cultura de igualdad laboral y valoración de la percepción del clima laboral mediante una encuesta.
5. Implementación de actividades de capacitación específicas en materia de igualdad laboral y no discriminación, derechos humanos y perspectiva de género; proporcionadas por cursos virtuales por la CNDH, hacia todo el personal, con contenido extra solicitado al Comité de Ética y el Departamento de Recursos Humanos.
6. Plan de capacitación y sensibilización, temáticas relacionadas con el uso de lenguaje incluyente para todo el personal.
7. Mejora del plan de Accesibilidad con la creación de rampas, accesos peatonales y barandales que posibilitan los espacios para personas con problemas de movilidad.
8. Revisión y actualización del plan de Protección Civil.
9. Acreditación de las estrategias para la prevención, atención y sanción de prácticas de violencia laboral, hostigamiento, acoso sexual y discriminación en la Universidad.

**Número de personas que hayan recibido capacitación o sensibilización respecto a temas en relación con ética, integridad pública y prevención de conflictos:**

ACCIONES PARA FOMENTAR LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LOS ESTUDIANTES QUERETANOS		
NOMBRE DEL EVENTO (EN CASO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD - PIS)	No. DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES	
	MUJERES	HOMBRES
Prevención de Adicciones	94	140
Ciberseguridad desde la identidad digital	404	674
El acercamiento de la Juventud a la Violencia	71	114
Ansiedad y su relación con factores de riesgo	161	181
Cine Móvil IQM "Lazos libres de violencia"	60	91
Estrategias asertivas para la comunicación digital	153	243
Cine Móvil IQM "Hablemos de sexualidades: libre, claro y sin rodeos"	74	141
Prevención de Adicciones	91	152

La guerra entre géneros ¿cuál es el verdadero enemigo?	60	120
Diversidad Sexual y Discapacidad	64	99
Igualdad Laboral y no Discriminación	1226	1748

#### **CURSO – MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD**

Población total de administrativos convocados: 149

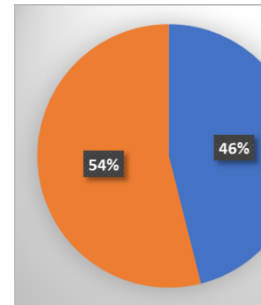
Cantidad de mujeres → 74

Cantidad de hombres → 76

Total de constancias del curso recibidas: 77

Cantidad de mujeres → 35

Cantidad de hombres → 41



#### **CURSO – DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS**

Población total de administrativos convocados: 104

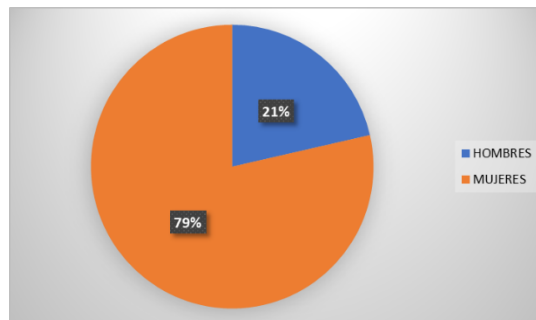
Cantidad de mujeres → 62

Cantidad de hombres → 42

Total de constancias del curso recibidas: 42

Cantidad de mujeres → 33

Cantidad de hombres → 9



#### **CAPACITACIÓN – COMITÉ DE ÉTICA UPQ**

El equipo total formado por 3 mujeres y 3 hombres recibieron la capacitación y en su totalidad reportaron la constancia de los cursos evaluados:

- Medio Ambiente Y Sustentabilidad
- Diversidad Sexual Y Derechos Humanos

#### **Prácticas que se llevaron a cabo para fomentar la integridad al interior de la UPQ**

- Campaña de sensibilización para la igualdad laboral y ni discriminación
- Campaña sobre el buen uso del lenguaje incluyente
- Campaña de difusión de la política de la calidad, código de ética y protocolo
- Video de difusión en igualdad laboral y no discriminación
- Video para el reforzamiento del código de ética

#### **Se sugiere para modificar procesos:**

##### **ENFOQUE AL PERSONAL:**

- Incluir temáticas de capacitación para consolidar al trato cordial.
- Desarrollo de actividades sobre la contención emocional para administrativos.

##### **RESPECTO A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL:**

- Incluir temáticas de sensibilización contra el bullying
- Actividades de fomento hacia la responsabilidad personal.